



ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTA
DE LA INVITACIÓN A COTIZAR No. 034-2017

Página 1 de 1

CONSIDERACIONES

1. Que el Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, cursó la Invitación cotizar No. 034 de 2017, para proveer el servicio de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos administrativos, eléctricos, electrónicos y de telecomunicaciones generados en el Instituto Nacional de Cancerología ESE y sedes.
2. Que los términos de condiciones que dieron apertura a la Invitación a cotizar No. 034 de 2017, fueron publicados en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado (www.cancer.gov.co) el ocho (08) de marzo de 2017.
3. Que el catorce (14) de marzo de 2017, a las diez de la mañana (10:00 a.m.), se efectuó el cierre acorde con lo establecido en la referida invitación. Se presenta el proveedor: GAIA VITARE SAS.
4. Que el comité de apoyo a la actividad contractual en sesión efectuada el veinticinco (25) de abril de 2017, como consta en Acta No. 28 – Item No. 20, se observó que los proponentes antes mencionados no cumplen con el parámetro de concepto técnico favorable.

En mérito de lo expuesto,

La Directora General (E) del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado, con fundamento en los considerandos antes mencionados procede a:

PRIMERO: Declarar desierta la Invitación a Cotizar No. 034-2017.

SEGUNDO: Publíquese la presente acta en la página Web del Instituto Nacional de Cancerología – Empresa Social del Estado.

TERCERO: Dar inicio a un nuevo proceso de selección.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE,

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los veinticinco (25) días del mes de abril de 2017.

CAROLINA WIESNER CEBALLOS
Directora General (E)

DG/CWC/SGGAF/JJPA/GACG/RECB/Erika